Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato

CD Id Nº: 376141

A: Corte Suprema de Justicia – Circunscripción Judicial de Encarnación

Yo, **Ricardo Antonio Kunert Colman** con C.I Nº: 4.943.157, propietario de la empresa unipersonal "RK Servicios de Reparación", con RUC Nº: 4943157-9, domiciliado entre las calles 8 de Diciembre c/ General Diaz de la ciudad de Santa Rita, República del Paraguay, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de la Contratación Directa con número de Id Nº: 376141, para el "*Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de las Obras Civiles y Equipamientos del Edificio del Poder Judicial de Encarnación*", garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de servicio emitido.----------

DECLARO que en virtud al contenido de la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs. 6.000.000 (Guaraníes Seis millones) y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Servicio y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.----------

Esta garantía es válida hasta el cumplimiento total de las obligaciones.-

Fecha de expedición 02-06-2021.-

RK
Servicios de Reparación
de Ricardo Kunert
RUC: 4.943.157 - 9

Ricardo Antonio Kunert Colman
C.I. Nº: 4.943.157